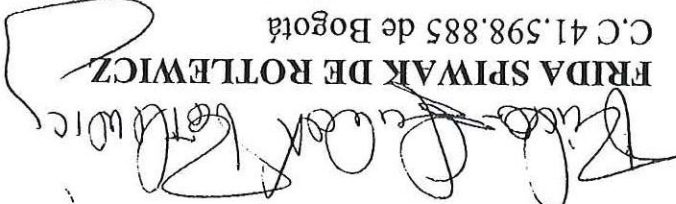




PODER

La compañía FRIDA SPIWAK Y CIA. S EN C.S., representada por FRIDA SPIWAK DE ROTLEWICZ, por este medio otorga poder a favor de BBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., para que el mandatario pueda contestar demandas a nombre de la compañía mandante y cumplir, a nombre de la mandante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello deba entenderse que la mandante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. El apoderado por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía mandante.


FRIDA SPIWAK DE ROTLEWICZ
C.C 41.598.885 de Bogotà



NOTARIA DÉCIMO SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito,
23 MAY 2018



Ab. Giovanny Berrones Torres
NOTARIO DÉCIMO SEGUNDO SUPLENTE



Diligencia
Autorizó el anterior reconocimiento
NOTARIA TREINTA DE BOGOTÁ, D.C.

Huella

11 OCT 2018

Firma del Notario

41,598,885

de
Rafaela
Sfrizak
Bogotá

Expedida en Bogotá
huella que aparece en el
y que el contenido del mismo es el
comentado son tuyas
Bogotá, D.C.

DILIGENCIA
NOTARIA TREINTA DE BOGOTÁ, D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA (Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

ROMERO PINTO ROSA MERCEDES

NOTARIO

Lleva el sello/stampilla de: NOTARIAS DE BOGOTÁ

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTÁ - EN LÍNEA

EI: 10/31/2018 9:03:31 a. m.

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

No: A2SKZF9141812
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by):
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTÁ - COLOMBIA

Firma: (Signature):

Nombre del Titular: FRIDA SPIWAK Y CIA. S EN C.S. // PBP REPRESENTACIONES
(Name of the holder of document: Nom du titulaire: CIA. LTDA.,
Tipo de documento: PODER
(Type of document: - Type du document:)
Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





Factura: 002-002-000039860

20181701012C03363



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181701012C03363

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) PEREZ, BUSTAMANTE & PONCE ABOGADOS CIA. LTDA., de la página web y/o soporte electrónico, el día de hoy 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, a las 16:46, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:46).



NOTARIO(A) SUPLENTE RAMIRO GIOVANNY BERRONES TORRES
NOTARIA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

AP: 12133-DP17-2018-VS

